

Contado lo qual y este libramiento toman do la
del Bine dias Contador de esta ciudad y carta
de pago del dho Capitán Juan de Espinco bachoman
daron se le Resiban y pasen en cuenta los dhos
veinte y ocho mil setecientos y sin cuenta y seis mas
la bebis sin otro Recado al guño

mandaron dar subli bra miento en forma para que en la cuen
ta que diere pedro de flores mayor domo de los pio pios y Pen
tas de esta ciudad para que de los mara bebis que de ellos ar
sido a su cargo hasta el dia de s^o san Juan de Junio pasa
do y la cuenta que de ellos diere se le Resiban y pasen en
ella quatro mil y doscientos y cinquenta y siete Reales y tres
quartillos que balen ciento y quarenta y quatro mil sete
cientos y sesenta y dos mara bebis por tantos que por la
Cuerdo de esta ciudad se dula y orden del s^o nicolas peres
Residor y comisario para ello non grado dio y pago a ze
lonimo boti Jayfran sabala alba niles y otras per
sonas que lo viera on de aver por la obra maderera y o
tras cosas que se comparon para el dho m^o de
Como todo parecio por el dho acuerdo y cartas de pago
de los suso dhos Contado lo qual y se notifico a s^o de
Coba lero Comisario ni Colos peres y este libramien
to tomando la razon del Bine dias contador de
esta ciudad mandaron se le Resiban y pasen en cuen
ta los dhos quatro mil y doscientos y cinquenta y sie
te Reales y tres quartillos sin otro Recado al qu
no

an si mismo mandaron dar subli bra miento en forma para
que en la cuenta que diere pedro de flores mayor domo de los pio
pios y Penas de esta ciudad de lo que de ellos a s^o de asucayo hasta
el dia de s^o san Juan de Junio pasado del te año trecientos
Reales que balen diez mil y doscientos mara bebis que
se le mandaron pasar en cuenta por otros tantos que
por la Cuerdo de esta ciudad se dula y orden del s^o nicolas peres
bien ben quid de zique dio y pago para la obra maderera de

libram^{to}

ff

ff

libra miento

ff

